

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo firme No. 132-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 008-2018, celebrada el 23 de mayo del 2018 en el Salón Anexo de Café.**

### **ACUERDO 132-CD-2018**

En atención al oficio TN-PC-202-2018 de fecha 14 de mayo del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tossati, coordinador del Departamento de Promoción Cultural por medio del cual solicita la aprobación de firma de convenio de patrocinio y alianza entre el Teatro Nacional y FUNDATEC, para recibir servicios de capacitación del programa de Especialización en Administración de Proyectos, de la Escuela de Administración del TEC, el Consejo Directivo acuerda:

#### **CONSIDERANDO:**

- 1.- Que la solicitud antes citada TN-PC-202-2018 de fecha 14 de mayo del 2018, cuenta con los siguientes criterios, avales y V° B°, que hacen viable y procedente la gestión desde el punto de vista técnico, operativo y jurídico:
  - De la Dirección General según solicitud TN-PC-201-2018 de fecha 14 de mayo de 2018 suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.
  - De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio TNCR-DG-AJ-OF-097-2018 de fecha 18 de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Karoll Paola Sancho Oconitrillo, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
- 2.- Que los compromisos relacionados con la firma del presente convenio de patrocinio con FUNDATEC se realizará bajo los siguientes términos:

#### **COMPROMISOS.**

El convenio se estima en la suma de tres millones cuatrocientos veinte mil colones exactos (₡3.420.000,00)

El plan de canje por patrocinio para esta alianza tiene las siguientes características:

#### **Aportes del TNCR:**

- a) Presencia de marca de FUNDATEC y/o Actualización Empresarial en los programas de mano de cada función de "Aperitivo Musical" durante el periodo del convenio. Con un valor estimado de doscientos mil colones (₡200.000,00).



- b) Presencia de logo de FUNDATEC y/o Actualización Empresarial en los afiches del espectáculo “Aperitivo Musical” durante el periodo del convenio. Con un valor estimado de ciento cincuenta mil colones (C150.000,00).
- c) Exposición de marca de FUNDATEC en la pantalla digital del Primer Vestíbulo del Teatro por seis (6) meses a elección de FUNDATEC. Con un valor estimado de un millón trescientos cincuenta mil colones (C1.350.000,00).

Además, como valor agregado se ofrece:

- Posteos de afiches y promos del evento “Aperitivo Musical” con logos de FUNDATEC en las páginas de facebook del Teatro Nacional.
- Presencia del logo FUNDATEC en la sección de patrocinadores y aliados en página Web del Teatro.

Los aportes que realiza el “T.N.C.R” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de un millón setecientos mil colones exactos (C1.700.000,00).

#### **Aportes de FUNDATEC/ Unidad Actualización Empresarial:**

1. Capacitar a dos funcionarios del Departamento de Promoción Cultural del TNCR en el programa de Especialización de Proyectos, de la Escuela de Administración del TEC, que consta de 4 módulos, cuyo costo es de un millón setecientos veinte colones exactos (C 1.720.000,00), que incluye la matrícula, el costo de los módulos y los derechos de graduación para los dos funcionarios.

Los aportes que realiza “FUNDATEC” en el presente Convenio tienen un valor en especie estimado en la suma de un millón setecientos veinte colones exactos (C 1.720.000,00).

Por tanto, se ACUERDA:

Aprobar la solicitud de aprobación del Convenio de patrocinio con FUNDATEC presentado por el Departamento de Promoción Cultural, según oficio TN-PC-202-2018 de fecha 14 de mayo del 2018, debiéndose cumplir con lo señalado por los departamentos que han dado sus respectivos V° B° y avales a la misma, en relación con todo lo necesario para la firma del citado Convenio en los términos y compromisos que han sido detallados anteriormente y que forman parte del contenido, motivo y fin del presente acuerdo.



**ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado**

Atentamente,

  
Fred Herrera Bermúdez  
**Director General**  
**Teatro Nacional de Costa Rica**



